

viernes 25 de abril de 2025

# El Ayuntamiento celebra el Día Internacional de las Trabajadoras de Ayuda a Domicilio con un emotivo reconocimiento a su labor

*El acto reunió a auxiliares de ayuda a domicilio y representantes de DomusVi en un homenaje a su labor diaria en el cuidado a personas dependientes*



Día Internacional de las Trabajadoras de Ayuda a Domicilio

El Centro de Día de Atención (CEDA) acogió en la tarde de este jueves un acto organizado por la Concejalía de Bienestar Social y Calidad de Vida con motivo del Día Internacional de las Trabajadoras de Ayuda a Domicilio, una jornada destinada a reconocer la labor fundamental que desempeñan estas profesionales en la atención a personas dependientes.

Durante el evento, se otorgó una especial distinción a las auxiliares de ayuda a domicilio, así como a representantes de la empresa DomusVi, entidad colaboradora del Ayuntamiento, por su dedicación diaria a los cuidados domiciliarios.

La concejala de Bienestar Social y Calidad de Vida,

María Cruz, destacó que “la labor que desempeñan las trabajadoras de ayudas a domicilio es esencial para garantizar la atención a muchas personas mayores, enfermas o con discapacidad. Gracias a su entrega y profesionalidad, nuestros vecinos y vecinas pueden seguir viviendo con dignidad y acompañamiento”.

La Laguna cuenta con aproximadamente 170 profesionales que prestan atención a unos 1.200 hogares del municipio, algunos con varias personas dependientes. Este servicio de atención tiene como objetivo promover, mantener o en su caso, restablecer la autonomía personal de personas que lo necesitan para poder permanecer en su domicilio, mediante una serie de atenciones preventivas, educativas, asistenciales y rehabilitadoras.

La ayuda a domicilio atiende a personas de 65 años o más con pérdida de autonomía personal reducida o limitada, que no tengan a nadie que les atienda suficientemente y que requieran de apoyo para facilitar su permanencia en el hogar. También se presta atención a personas con discapacidad, totalmente dependientes o con limitaciones graves de autonomía personal, sea cual fuere su edad, en las que la ayuda en el hogar pueda favorecer su autonomía.



Asimismo, son objeto de este servicio las unidades familiares de convivencia, en situación de crisis temporal motivada por muerte o ausencia de alguno de los progenitores, enfermedades y hospitalizaciones temporales, graves conflictos de convivencia, o diversas circunstancias suficientemente justificadas, así como miembros de grupos familiares desestructurados o con problemas derivados de padecimientos de enfermedades físicas o psíquicas.

Con este tributo, el Ayuntamiento de La Laguna reafirma su compromiso con la mejora de los servicios sociales y la dignificación del trabajo de cuidados en el ámbito del hogar.